



DECLARACIÓN SINDICAL CONJUNTA

17 DE MAYO – DÍA INTERNACIONAL CONTRA HOMOFOBIA

El movimiento sindical internacional está fuertemente comprometido con el ejercicio pleno de todos los derechos humanos y la promoción de la igualdad y solidaridad en los sindicatos y en todas las sociedades. Los sindicatos juegan un rol clave en la promoción de los derechos humanos y la inclusión social de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e Intersexuales (LGBTI) tanto en el trabajo como en la sociedad en general.

En las últimas décadas se ha logrado grandes avances. Sin embargo, la necesidad de desafiar los prejuicios y la ignorancia permanece aún en algunos contextos mientras que en otros emergen nuevos desafíos, que pocos podrían haber imaginado hace algunos años. Los miembros de los sindicatos trabajan y viven en muchos países en donde se criminaliza la homosexualidad o las relaciones entre personas del mismo sexo, y donde las personas transgénero aún experimentan con frecuencia altos niveles de violencia, incluyendo la violencia en el mundo del trabajo.

En ocasión del Día Internacional contra la Homofobia, hacemos un llamado a las dirigencias sindicales para que se pronuncien contra todas las formas de discriminación y digan “¡Basta!” a la promoción del discurso que incita al odio y a las falsedades dirigidas contra las personas LGBTI. Así mismo, convocamos a los sindicatos para que mantengan una posición firme en contra de los retrocesos en leyes y actitudes discriminatorias que pretendan revocar los derechos LGBTI duramente ganados

Demandamos que los gobiernos promuevan políticas públicas que fomenten la igualdad y penalicen toda forma de discriminación.

Sindicalistas trabajando juntos por los derechos LGBTI

Dos confederaciones sindicales, la Internacional de la Educación (IE) y la Internacional de Servicios Públicos (ISP) han estado al frente de la lucha para asegurar, proteger y promover los derechos LGBTI y terminar con la discriminación, acoso y violencia en el lugar de trabajo, desde el inicio de la primera publicación conjunta “IE/ISP “Trabajando en conjunto por los derechos de trabajadores Gays y Lesbianas”, en 1999 y revisada en 2007. Estas materiales fueron diseñadas para sensibilizar sobre los temas que afectan a las y los trabajadores gays y lesbianas, sirvieron como una herramienta para compartir las buenas prácticas sindicales en torno al reclutamiento y movilización de trabajadoras lesbianas, bisexuales, gays y trans. En el 2004, IE e ISP establecieron un foro conjunto que se reunió antes de varios Congresos Mundiales de IE e ISP (Brasil 2004, Viena 2007 y [Ciudad del Cabo 2011](#)). El próximo foro conjunto se realizara previo al 30avo. Congreso de la ISP el día Octubre 30 en Ginebra.

Colocando los derechos LGBTI en la agenda sindical

Se han incrementado las federaciones sindicales que priorizan los derechos LGBTI en el lugar de trabajo, incluida la integración de estos en acuerdos de la negociación colectiva y estableciendo órganos y programas sindicales específicos para promover sus derechos. Podemos hacer aún más.

En el periodo político actual, cuando los derechos LGBTI están siendo amenazados en tantos países, los sindicatos debemos mantener un liderazgo claro y decisivo en la protección y promoción de los derechos LGBTI.

“Muchas afiliadas hacen un trabajo valioso que precisa ser reconocido”, afirma Fred van Leeuwen, Secretario General de la IE.

Rosa Pavanelli Secretaria General de la ISP declara que “el movimiento sindical necesita desarrollar estrategias conjuntas para combatir la discriminación y la violencia por razones de la orientación sexual y la identidad de género en el lugar de trabajo”.